

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-044/2021

**Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida
“UPS” para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA
CIUDAD DE MÉXICO) (Segunda Convocatoria)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-044/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **2** de **septiembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-044/2021, convocada para la “**Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida “UPS” para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (Segunda Convocatoria)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **2** de **septiembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-044/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	DITELCOM SA DE CV	Sí presenta	3
2	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
3	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	5
4	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA SA DE CV	Sí presenta	0
Total			9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	31/08/2021 09:02 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES 2	31/08/2021 09:14 a. m.	31/08/2021 09:14 a. m.	31/08/2021 09:48 a. m.
2 Synnex de México, S.A. de C.V.	31/08/2021 03:10 a. m.	Escrito de Interés y preguntas	31/08/2021 09:03 a. m.	31/08/2021 09:03 a. m.	31/08/2021 09:40 a. m.
3 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	30/08/2021 07:02 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	30/08/2021 08:56 p. m.	30/08/2021 08:56 p. m.	30/08/2021 09:17 p. m.
4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.	30/08/2021 06:21 p. m.	Re:Re:Escrito de interés para la participación	30/08/2021 08:50 p. m.	30/08/2021 08:50 p. m.	30/08/2021 08:53 p. m.
5 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.	30/08/2021 04:29 p. m.	Escrito de interés para la participación	30/08/2021 05:10 p. m.	30/08/2021 05:10 p. m.	30/08/2021 05:16 p. m.
6 DITELCOM	30/08/2021 03:20 p. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS DITELCOM	30/08/2021 05:01 p. m.	30/08/2021 05:01 p. m.	30/08/2021 05:07 p. m.
Total 6					

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes DITELCOM SA DE CV, MR Computer Solutions, S.A. de C.V. y SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 2 de septiembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786549
HASH:
8C083D8CCAF5516E785406D607567A687AF339080DE7B6
A7C577132A4FE513C0

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786549
HASH:
8C083D8CCAF5516E785406D607567A687AF339080DE7B6
A7C577132A4FE513C0

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786549
HASH:
8C083D8CCAF5516E785406D607567A687AF339080DE7B6
A7C577132A4FE513C0

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: DITELCOM SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág.38 de 73	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 5. Normas Aplicables 5.1 Para los equipos	<p>En las bases se indica que los equipos UPS deben cumplir con la Norma UL 1778, la cual es una norma Norteamericana (Underwrite Laboratories); sin embargo muchas marcas de equipos UPS que se ofrecen en el mercado mexicano cuentan con las normas Europeas que son equivalentes a la UL, como es el caso de la norma CE "Conformité Européenne" o de Conformidad Europea. Por tanto se refiere a productos que siguen la norma IEC – International Electrotechnical Commission – que es la homóloga Europea de UL, y adoptada bajo el sistema internacional de unidades.</p> <p>Con la finalidad de no limitar la libre participación de marcas de equipos que cumplen</p>	<p>Se acepta su propuesta de entregar las normas internacionales IEC, CE para equipos UPS trifásicos equivalente a la norma UL 1778; siempre y cuando se anexe un documento que acredite la equivalencia expedida por un organismo certificado, así mismo los equipos cumplan con cada una de las características técnicas solicitadas expresadas en folletos, manuales o fichas técnicas.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>tecnológicamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico, y que a su vez cumplen con las normatividades Norteamericanas y/o Europeas, solicitamos amablemente a la Convocante que acepte equipos que cumplan con la norma IEC – International Electrotechnical Commission –, lo cual le favorece a la Convocante para contar con más opciones de equipos ofertados.</p> <p>Como sustento a lo solicitado, se puede consultar la siguiente liga que explica la equivalencia entre las normas UL e IEC.</p> <p>http://reca-corp.com/files/101144718.pdf</p>		
2	Pág.38 de 73	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	En referencia a la pregunta anterior, ¿es suficiente con anexar a nuestra propuesta el Certificado correspondiente al	No es suficiente con anexar el Certificado de las Normas Europeas correspondiente al	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		5. Normas Aplicables 5.1 Para los equipos	UPS ofertado emitido por las Normas Europeas que son equivalentes a la UL y una carta emitida por el fabricante que avale que los equipos ofertados cumplen con estas Normas Europeas equivalentes?	UPS ofertado por el Licitante, por lo que el Licitante deberá demostrar con acreditación emitida por organismo certificador la equivalencia de la norma que presente con la UL1778.	
3	Pág. 42 de 73	7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos Párrafo tercero y cuarto	En las bases se indica que: <i>“La configuración actual de los equipos en producción, <u>se encuentran en una configuración eléctrica redundante “N”, el cual consiste en un sistema de división de cargas,</u> la cual se integra por dos UPS de 30 kVA (marca TRIPP LITE, modelo SU30K3/3XR5), UPS #1 y UPS #2, estos alimentan principalmente una carga total demandada por cuatro rack que albergan la Infraestructura Tecnológica del CEVEM de la Ciudad de México, cada rack cuenta con dos equipos UPS de 3 kVA de iguales características</i>	Es correcta su apreciación, los equipos nuevos deberán operar en un sistema paralelo-redundante N+1, conforme a lo requerido en el numeral “7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos” párrafo 3 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, ambos equipos compartirían la carga al 50% por cada UPS que estarían constantemente en funcionamiento y listos para respaldar, y en caso de falla o mantenimiento de uno u otro, toman la carga al 100% de manera automática y sin corte de energía.	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>(marca TRIPP LITE, modelo SU3000RTXLCD3U), los cuales permanecerán soportando la Infraestructura, almacenamiento, sintonizadores y demás IT albergada en cada rack , el UPS #1 de 30 kVA alimenta la carga de los UPS de 3kVA ubicados en la parte superior en los racks (por el último dígito de su dirección IP lo denominamos “non”), el UPS #2 de 30 kVA alimenta los UPS de 3 kVA de los racks ubicados en cada rack en la parte inferior (por el último dígito de su dirección IP lo denominamos “par”), por lo que <u>“El Proveedor” deberá de implementar la configuración eléctrica paralelo redundante N+1 de los UPS nuevos suministrados a “El Instituto”.</u></p> <p>La configuración eléctrica requerida para los UPS será Paralelo Redundante N+1 <u>donde un equipo soportará la</u></p>		
--	--	--	---	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p><u><i>carga completa del CPD y el equipo restante se encontrará disponible en caso de falla del primero.”</i></u></p> <p>Como se indica en las bases, la infraestructura que actualmente se encuentra operando es por medio de un sistema de división de cargas entre los 2 UPS, ya que ambos equipos alimentan de manera independiente las fuentes de los equipos conectados en los racks del Site, lo cual es un sistema de redundancia válido y confiable.</p> <p>Si se requiere que los equipos nuevos propuestos operen en un sistema paralelo-redundante N+1, ambos equipos compartirían la carga al 50% por cada UPS que estarían constantemente en funcionamiento y listos para respaldar, y en caso de falla o</p>		
--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>mantenimiento de uno u otro, toman la carga al 100% de manera automática y sin corte de energía.</p> <p>Sin embargo en las bases se menciona una redundancia donde un equipo soportará la carga completa del CPD y el equipo restante se encontrará disponible en caso de falla del primero, la cual es un sistema de redundancia no óptimo, uno de los UPS se desaprovecha ya que opera sin carga y de todos modos no existe garantía de que el equipo secundario tuviera alguna falla; además de que para hacer esta conexión en cascada, se debe alimentar la salida del UPS en vacío al bypass del UPS primario que tendría toda la carga más el consumo eléctrico del UPS secundario, lo cual no ofrece ventajas respecto al esquema actual de paralelo-</p>		
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>redundante N+1 donde ambos equipos comparten la carga.</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante que aclare y acepte la propuesta de que la redundancia a ofertar sea paralelo-redundante N+1 donde ambos equipos comparten la carga o bien se pueda conservar la redundancia actual en una configuración eléctrica redundante “N”, el cual consiste en un sistema de división de cargas.</p>		
--	--	--	---	--	--

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Punto 7.2.1 Procedimiento para la	Dice: En el párrafo 3 del punto de referencia, indican que el proveedor “... deberá de	Es correcta su apreciación, los equipos nuevos deberán operar en un sistema paralelo-	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		instalación de los equipos.	<p>implementar la configuración eléctrica paralelo redundante N+1 de los UPS nuevos suministrados a El Instituto”.</p> <p>En el mismo punto, pero en el párrafo inmediato siguiente (párrafo 4) indican:</p> <p>“La configuración eléctrica requerida para los UPS será Paralelo Redundante N+1.....”, y continúan describiendo una funcionalidad, “...donde un equipo soportará la carga completa del CPD y el equipo restante se encontrará disponible en caso de falla del primero”.</p> <p>La funcionalidad descrita en éste último párrafo, no corresponde a la de una configuración Paralelo Redundante N+1, sino la de una</p>	<p>redundante N+1, conforme a lo requerido en el numeral “7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos” párrafo 3 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, ambos equipos compartirían la carga al 50% por cada UPS que estarían constantemente en funcionamiento y listos para respaldar, y en caso de falla o mantenimiento de uno u otro, toman la carga al 100% de manera automática y sin corte de energía.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>configuración Aislada redundante (no en paralelo).</p> <p>La funcionalidad en paralelo redundante N+1 (como la solicitan en la parte final del párrafo cuatro), opera balanceando la carga entre los dos UPS, y en el caso de que el primero falle, el segundo toma el total de la carga.</p> <p>Cabe señalar que ambas funcionalidades proveen redundancia N+1.</p> <p>Considerando lo anterior y dado que la redundancia en paralelo N+1 es una configuración superior a la configuración aislada redundante.</p> <p>Pregunta: ¿podría confirmar la convocante que aceptan que se ofrezca la configuración en paralelo redundante N+1, tal</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			como lo solicita al final del párrafo 3 del mismo punto?		

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	21	f) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de	¿Debemos entender que en caso de que mi representada no se encuentre en la estratificación de MIPyMES, bastara con integrar el Anexo 5, indicando que no aplica, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. En caso de que su empresa no pertenezca al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar, señalando que no pertenece al Sector MIPyMES o bien presentar el ANEXO 5 sector MIPyMES con la manifestación de NO APLICA.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Economía Anexo 5.			
2	38	“El Licitante” podrá ofertar la marca que considere adecuada, siempre y cuando cumpla con las características técnicas descritas en el numeral 4.1, por lo que, para verificar que los equipos cumplan con estas características mínimas o superiores requeridas por “El Instituto” deberá	¿En caso de que alguna especificación y/o característica técnica no se encuentre detallada en ficha técnica, folletos y/o manuales, ¿Acepta el Instituto que sea entrega carta de fabricante bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal, donde indique la característica no incluida, se acepta nuestra petición?	Se acepta su solicitud, lo cual se establece en el numeral 4.1 Características de los equipos de energía ininterrumpida (UPS) del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		presentar como parte de su oferta técnica los manuales, brochure, fichas técnicas y/o folletos en formato digital e indicar la dirección web que avale el documento presentado con las características técnicas de los equipos, indicando el modelo y la marca que ofertan, además deberá resaltar en la documentación presentada el cumplimiento de cada uno de los			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		puntos incluidos en la Tabla 1 para su validación, asimismo “El Licitante” deberá integrar por escrito en su propuesta técnica una carta o manifiesto de decir verdad el grado de integración nacional del equipo ofertado, dichos documentos deberán estar preferentemente en idioma español, en caso de estar en un idioma distinto a este, deberá de entregar una traducción simple al			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		español de dichos documentos.			
3	38	Plan para la ejecución del contrato “El Licitante” como parte de su propuesta técnica deberá incluir un “Plan para la ejecución del contrato”, en el cual deberá presentar un cronograma describiendo actividades recursos, interdependencias, calendarios y tiempos de ejecución de los	El fabricante de los equipos que propondremos en la presente Licitación lleva a cabo directamente con sus Ingenieros, la instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos trifásicos de su marca. Dado que su personal es el más capaz para realizar las tareas y sin demeritar la condición de que la responsabilidad del cumplimiento del contrato invariablemente recae sobre mi representada, ¿acepta la convocante que se valide el requerimiento del listado de personal con una carta del fabricante que indique que la	No será suficiente entregar una carta del Fabricante indicando que las tareas de instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS serán realizadas por su personal, ya que la carta únicamente sirve para concatenar y validar que efectivamente es cierto que el fabricante usará su personal para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS de 30 kVA adquiridos, sin embargo, deberá acreditar en su propuesta la documentación del personal que el licitante presente en términos del numeral 6, “Plan	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		trabajos a realizar, el Cronograma deberá incluir todas las actividades, así como los entregables que se deriven del presente anexo técnico y recursos asignados a las actividades. El cronograma deberá de contener como mínimo las siguientes actividades principales “Entrega de los	instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS será realizado por sus ingenieros?	para la ejecución del contrato” del Anexo 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		equipos”, así como, “Instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos”, mismo que deberá ser elaborado preferentemente en versión Microsoft Project 2016 o cualquier versión libre o gratuita para la elaboración de cronogramas, siempre y cuando se detallen los puntos requeridos en el presente numeral,			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Dentro de los primeros dos días hábiles posteriores a la notificación del fallo, deberá celebrarse una reunión entre “El Instituto” y “El Proveedor”, en la que se revisarán y ajustarán las actividades, tiempos</p> <p>y recursos asignados para la ejecución del contrato, el lugar de la reunión será en las instalaciones de</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>“El Instituto” ubicadas en: Moneda 64, Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México,</p> <p>en un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Para las reuniones que se deriven del presente anexo técnico, “El Instituto” y “El Proveedor”</p> <p>observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad”</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNNE X DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>en el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las</p> <p>visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de</p> <p>la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor” y de “El Instituto”. El plan para la ejecución del			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>contrato deberá incluir todas las actividades y entregables que se deriven</p> <p>del presente anexo técnico, asimismo deberá entregar un listado con el nombre de cada uno de los</p> <p>empleados, puesto que desempeñará en el proyecto, números telefónicos y correo electrónico de cada integrante del equipo de trabajo.</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Dicho personal deberá tener conocimientos afines al objeto de la presente, pudiendo acreditar uno o más conocimientos por cada persona designada para el proyecto, así como, cumplir con una experiencia mínima de seis meses para los trabajos a realizar, lo cual se deberá acreditar mediante la presentación</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>de Currículo Vitae, certificados, diplomas, constancias y/o títulos de grado, en los que se pueda observar</p> <p>la especialización para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS descritos en el presente</p> <p>Anexo Técnico.</p> <p>El plan para la ejecución del contrato podrá ser modificado y actualizado a las necesidades de “EI</p>			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Instituto” en cualquiera de sus fases desde el inicio a la finalización de los servicios e instalación de los equipos solicitados, privilegiando en todo momento los requerimientos del presente anexo técnico, sin que estos cambios recaigan en responsabilidad por parte de “El Proveedor” para efectos de penalizaciones.			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	41	<p>Punto 7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos.</p> <p>Al finalizar el tercer párrafo del procedimiento para la instalación de los equipos indican que el proveedor “... deberá de implementar la configuración eléctrica paralelo redundante N+1 de los UPS nuevos suministrados a “El Instituto””</p> <p>La configuración paralelo redundante N+1</p>	<p>¿Acepta el instituto que presentemos la redundancia en paralelo N+1 con ésta funcionalidad?</p>	<p>Es correcta su apreciación, los equipos nuevos deberán operar en un sistema paralelo-redundante N+1, conforme a lo requerido en el numeral “7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos” párrafo 3 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, ambos equipos compartirían la carga al 50% por cada UPS que estarían constantemente en funcionamiento y listos para respaldar, y en caso de falla o mantenimiento de uno u otro, toman la carga al 100% de manera automática y sin corte de energía.</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		considera la operación de los UPS dividiendo las cargas entre ambos UPS y, en caso de falla de alguno de ellos, el otro que continúa activo, toma el total de la carga. La falla en una sola unidad no interrumpe las operaciones.			
5	46	9. Garantía de los equipos “El Proveedor” deberá de entregar por escrito al Administrador del	¿Debemos entender que este escrito deberá ser entregado por el proveedor adjudicado, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación conforme a lo estipulado en el numeral “9. Garantía de los equipos” párrafo 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, y del numeral “11. Entregables” Tabla 2 -	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Contrato designado por “El Instituto” la garantía de los equipos en hoja membretada (carta fabricante o carta proveedor) dirigida a</p> <p>“El Instituto” de los Equipos de Energía Ininterrumpida (UPS), de por lo menos un año, deberá cubrir</p> <p>como mínimo fallas, desperfectos en cualquiera de sus componentes,</p>		<p>Tabla de entregables, entregable 3, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, ya que el tiempo de entrega del documento en mención será, “dentro de los 5 días hábiles a partir de la verificación de la correcta operación de los equipos UPS de 30 kVA adquiridos”, esto nos indica que la empresa que resulte beneficiada con el fallo y realice la entrega e instalación de los equipos objeto de esta licitación será quien entregue la garantía de los equipos.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2021, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		instalación o cambio de baterías, así como por fallas durante su operación ocasionadas por defectos en su fabricación. Garantía total de equipo a partir del momento de su instalación y validación del correcto funcionamiento por parte de “ El Instituto ”.			

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786449
HASH:
30788C88DE274840C965C15F9F2D3E0AD0FC1106C5E04B
A41A4AEF3BBB3D5ADE

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786449
HASH:
30788C88DE274840C965C15F9F2D3E0AD0FC1106C5E04B
A41A4AEF3BBB3D5ADE

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 786449
HASH:
30788C88DE274840C965C15F9F2D3E0AD0FC1106C5E04B
A41A4AEF3BBB3D5ADE